

## RAMA JUDICIAL COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL BOGOTÀ

## REPÙBLICA DE COLOMBIA

## COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ SECRETARÍA

## CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 25 de Enero de 2023

REF. PROCESO DISCIPLINARIO Nº 110012502000202200447 MAGISTRADO (A) ELKA VENEGAS AHUMADA

El (La) señor (a) EL APODERADO DEL DISCIPLINADO Y LA APODERADA DE LA DISCIPLINADA, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 06 DE DICIEMBRE DE 2022, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 26/ de Enero de 2023, y hasta las 5:00 PM del 27 de Enero de 2023.

En constancia firma,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

